

Los dos gobiernos regionales han analizado de manera conjunta la situación de los mercados inmobiliarios madrileño y andaluz

La Comunidad de Madrid y Andalucía piden al Gobierno central la convocatoria de la Conferencia Sectorial de Vivienda, Urbanismo y Suelo

- Ambas comunidades autónomas han mostrado su rechazo frontal al anuncio del Gobierno central de limitar los precios del alquiler
- Denuncian la escasez de suelo y el encarecimiento de la vivienda ante la falta de oferta
- Madrid y Andalucía aunarán fuerzas en la mejora de las condiciones de acceso a la vivienda de los ciudadanos

27 de febrero de 2020.- El consejero de Vivienda y Administración Local de la Comunidad de Madrid, David Pérez, y la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, Marifrán Carazo, han mantenido hoy un encuentro en Madrid en el que han analizado conjuntamente las políticas en materia de vivienda de ambas administraciones.

En el transcurso del mismo, han acordado solicitar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, la convocatoria de la Conferencia Sectorial de Vivienda, Urbanismo y Suelo, con el objetivo de que las Comunidades Autónomas tengan voz y participen de los planes del Gobierno de la nación en materia de vivienda.

Uno de los objetivos de la reunión ha sido aunar sinergias, establecer lazos de cooperación y compartir experiencias conjuntas, además de fomentar políticas que garanticen al ciudadano el acceso a la vivienda a un precio asequible. Las dos administraciones han abordado, además, la necesidad de reforzar el marco de confianza y seguridad jurídica en la gestión con los principales agentes inmobiliarios, y desarrollar políticas de transparencia dirigidas a los ciudadanos.

Una de las principales necesidades de las dos administraciones es mejorar y reforzar los convenios en materia de vivienda suscritos con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, ya que estos cuentan con pocos recursos económicos, en su mayoría procedentes de los Convenios suscritos en el marco del Plan Nacional de Vivienda.

Igualmente las dos administraciones han mostrado su oposición frontal al anuncio del Gobierno de Pedro Sánchez de limitar los precios del alquiler, medida que ha demostrado ser un fracaso en grandes ciudades europeas como París o Berlín. En este sentido, David Pérez ha asegurado que “lucharemos contra esta medida, en el marco de nuestras plenas competencias autonómicas, y evitaremos que se limiten los precios en el mercado del alquiler, ya que solo acarrearía más fraude y un encarecimiento de los precios”.

Además, ambos consejeros han puesto el foco en el aumento del precio de la vivienda, que afecta especialmente al alquiler, con precios previos a las crisis de 2007, así como a la escasez de suelo y la rigidez de la normativa que regula todo lo concerniente al proceso de construcción de vivienda. A ello hay que sumar la escasez e incentivos fiscales que faciliten a los ciudadanos el derecho básico de acceso a la vivienda, especialmente a los jóvenes y mayores de 65 años.

PLANES RECTORES DE LA POLITICA DE VIVIENDA EN MADRID

La Comunidad de Madrid, a lo largo de la presente legislatura, pondrá en marcha varias iniciativas con el objetivo de facilitar el acceso de la vivienda a jóvenes menores de 35 años y otros colectivos como personas mayores.

Para ello promoverá la puesta en marcha de 1,2 millones de metros cuadrados de suelo público en 43 municipios de la región a través del Plan Vive. El objetivo es ofertar vivienda en régimen de alquiler a precios que sean entre un 40% y un 50% más asequibles que los precios de mercado libre. Este Plan prevé el inicio de la construcción de 15.000 viviendas en esta legislatura y hasta 25.000 viviendas en los próximos ocho años.

Otras medidas relativas a la política de vivienda en Madrid son las Ayudas al Alquiler, dotadas con 17 millones de euros de presupuesto, dirigidas a jóvenes menores de 35 años. Por otra parte, el Plan Alquila ha permitido desde el año 2008 beneficiar a más de 140.000 madrileños, a través de un servicio de intermediación entre arrendadores y arrendatarios, proporcionando un necesario marco de seguridad jurídica en materia de alquiler.

Igualmente, dentro de los mencionados planes estatales de vivienda, la Comunidad de Madrid promoverá la rehabilitación y regeneración urbana, en los que la accesibilidad universal y la sostenibilidad, con especial énfasis en la eficiencia energética, serán determinantes.

La Comunidad de Madrid cuenta con un parque de 3 millones de viviendas, de los cuales 1,7 millones son ya susceptibles de ser rehabilitados. Para ello se prevé la inversión de 100 millones de euros a lo largo de los 4 próximos años, que servirán para rehabilitar y mejorar la calidad arquitectónica de entre 30.000 y 40.000 viviendas en la región.

La Comunidad tiene declaradas 28 Áreas de rehabilitación Integral en la región, que permite, mediante financiación conjunta, rehabilitar viviendas y edificios. De igual forma, mediante un Plan Estratégico para la Recuperación Urbana Integrada de Cascos Antiguos y Conjuntos Urbanos, llevará a cabo una mejora y modernización de espacios públicos urbanos repartidos por la región.

MADRID, LÍDER EN VIVIENDA SOCIAL

Por otra parte, el Gobierno regional trabaja para agilizar los procesos de ampliación del parque público de Vivienda Social. La Comunidad de Madrid es líder nacional en vivienda pública, con más de 23.200 viviendas públicas, cifra que se irá incrementando a lo largo de la presente legislatura, con el objetivo de seguir garantizando la necesidad de acceso a para aquellos colectivos más vulnerables, o en situación de especial necesidad.

Además la Comunidad, en aras de ejercer la legítima defensa de sus intereses ha puesto en marcha un Mesa contra la Ocupación y la Vivienda, con un protocolo de actuación que tiene como objetivo luchar contra la ocupación fraudulenta de los inmuebles de la Agencia de Vivienda Social (AVS). El objetivo es instar al Gobierno de la nación, competente en la materia, a regule penalmente este ejercicio de ocupación ilegal, permitiendo a las administraciones y particulares recuperar las viviendas que hayan sido usurpadas de manera ilegal.